

a

Nº 85

Alerta laboral



Publicación del Centro de Estudios para
el Desarrollo Laboral y Agrario - CEDLA
Año IX - La Paz, octubre de 2019

cedla
centro de estudios para el desarrollo
laboral y agrario

CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES



Políticas del MAS o legitimación del poder agroempresarial

2

**Deforestación y
subvenciones**

6

**Ampliación de la
frontera agrícola**

3

**Etanol y
biocombustibles**

8

**Minería en la
Chiquitania**



POLÍTICA PÚBLICA, DEFORESTACIÓN Y SUBVENCIONES

Esta nueva entrega del Alerta Laboral trata la actualidad de una Bolivia castigada por los incendios, afectada por la propaganda electoral y los problemas de la economía.

El principal artículo aborda las consecuencias de la política agraria vigente, observándose que la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos y la deficiente gestión del sector, llevó al gobierno, en alianza con los agroempresarios, a buscar aumentar la producción agropecuaria mediante la ampliación de la frontera agrícola.

La estrategia no tuvo en cuenta que, en realidad, se requieren políticas agrarias que incentiven incrementos sustanciales de la productividad de la tierra que, a su vez, acrecienten la producción agrícola en suelos adecuados, para la sostenibilidad de bosques y biodiversidad.

Se advierte asimismo que una de las características del mencionado ensanchamiento de esta frontera es la producción de etanol, lo cual ocasionará un efecto totalmente contrario a las supuestas intenciones de utilizar un combustible más amigable con el medio ambiente.

Más aún, se constata que la diferencia entre lo que YPFB paga a los agroempresarios por el etanol y el precio internacional de este producto —y que oficialmente se considera es destinada a cubrir la inversión realizada por éstos— es más bien una forma de subvención pagada directamente por los

consumidores, que no están informados de estas implicaciones que llevan a comprar un combustible a un precio mayor.

Por último, se muestra que los buenos negocios para los empresarios en la chiquitania se extienden hacia a la minería, constituida entre las principales actividades económicas de la región.

Coincidente o no, el incendio forestal muestra que la alianza de los agroindustriales con el gobierno —para los cultivos de soya destinada la producción de biocombustibles y carne para la exportación— comprende la explotación minera con un centenar de prospectos y ocurrencias de oro, plata, platinoídes, níquel, tantalio, cobre, hierro, estaño, cromo, zinc, piedras preciosas y tierras raras.

Así, en ese contexto es que se registran en la región las presiones gubernamentales y de cooperativas del sector para incursionar en la actividad minera en contra de la voluntad de las comunidades.

Javier Gómez
DIRECTOR EJECUTIVO
CEDLA

Café tinto



Síguenos en:



cedlabolivia



@cedlabo



cedla



cedla



69775464

Mira también el
Observatorio Boliviano
de Empleo y Seguridad Social
Visítanos

<http://cedla.org/obess>

www.cedla.org

Alerta laboral

Director: Javier Gómez Aguilar

Escriben: Enrique Ormachea, Pablo Poveda y
Javier Rojas

Producción editorial:
Unidad de Comunicación y
Gestión de Información - CEDLA

Coordinación: Rolando Carvajal

Diseño: Rudy Guarachi Cota

Ilustraciones: Gonzalo Llanos

Fotografía de tapa e interiores: ABI, Página
Siete y Reporte Energía

Achumani, Calle 11, N° 100 entre Av. García
Lanza y Av. Alexander
Tel. 279-4740 / 279-9848
E-mail: info@cedla.org
La Paz - Bolivia

El uso de etanol de origen vegetal como combustible tomó protagonismo a través de los últimos años, con Brasil a la cabeza en Latinoamérica y en el mundo como principal precursor, cuyas propiedades como su alto octanaje y la baja emisión de monóxido de carbono y otros gases, lo perfilan como un sustituto ideal de las gasolinas de uso común.

ENTRE EL AGRONEGOCIO Y LA POLÍTICA

Etanol y biocombustibles

El gobierno nacional aprobó e implementó el uso de etanol anhidro como sustituto de los aditivos de origen fósil importados para la preparación de gasolina especial de 85 octanos. De acuerdo a la versión oficial, ésta sería una medida estratégica para enfrentar la creciente demanda interna y la baja en la producción de líquidos. A pesar de la intensa propaganda que se realiza por la venta de los nuevos combustibles, atribuyéndoles elevadas y mejores propiedades en su desempeño, poco se conoce sobre los factores técnicos y económicos que involucra esta política.

El uso de etanol de origen vegetal como combustible tomó protagonismo a través de los últimos años, con Brasil a la cabeza en Latinoamérica y en el mundo como principal precursor, cuyas propiedades como su alto octanaje y la baja emisión de monóxido de carbono y otros gases, lo perfilan como un sustituto ideal de las gasolinas de uso común. Sin embargo, son las mismas propiedades las que demandan condiciones aptas para su mejor desempeño, como la tecnología del motor como requisito indispensable; condición que fue totalmente ignorada en el país, cuando cerca del 70% del parque automotor

actual no cuenta con dichas características, lo que representa un daño progresivo al vehículo. Ya que la “nueva” gasolina especial, que tiene un contenido en volumen de 8% de etanol anhidro, se vende al público sin

diferenciación ni especificación sobre su formulación, su implementación se reduce a la imposición del consumo de etanol a los consumidores.

El gobierno se ha comprometido este año, con las



Octubre de 2019



empresas azucareras, a la compra de 150 millones de litros de alcohol anhidro, volumen que podría ser producido aprovechando la autorización de deforestación de 400 mil nuevas hectáreas para la plantación de caña de azúcar y soya, que fuera solicitada y otorgada por las autoridades. Tales volúmenes significarían que la demanda de YPFB sume alrededor de 10 millones de litros mensuales de etanol, cifra que no ha sido alcanzada —por una amplia diferencia—, lo que motivó la inversión estatal en sistemas de almacenaje para el excedente y el anuncio de la preparación de nuevos combustibles, que podrían llegar hasta un 25% de contenido de etanol, en busca de absorber los volúmenes cuya compra ya tienen garantizada las empresas.

El etanol tiene un precio internacional y promedio de

1,30 dólares por galón (un galón equivale 3,79 litros) o aproximadamente 2,40 bolivianos por litro, mientras el gobierno paga 0,72 dólares por litro, o sea cinco bolivianos por litro como incentivo a las empresas que producen etanol; la diferencia es justificada por el gobierno con el argumento de que estaría destinada a cubrir la inversión realizada por los empresarios en la instalación de plantas y equipos necesarios para la obtención de etanol anhidro. De esta manera, el diferencial acaba siendo una forma de subvención que paga directamente el consumidor. En efecto, según datos del INE, la producción y exportación de etanol por parte de los ingenios en 2018 fue superior a los 140 millones de litros, por un valor de 60,5 millones de dólares, lo que significa que el precio unitario por litro llegue

aproximadamente a 0,42 dólares. Considerando el precio de 0,72 dólares por litro, el beneficio adicional por la venta de alcohol sería de 30 centavos de dólar.

Según declaraciones del presidente de YPFB, Óscar Barriga, los 140 millones de litros de etanol reemplazarían 140 millones de litros de aditivos e insumos (gasolinas de diferentes octanajes) que se importan anualmente para la preparación de gasolina especial —cuya proporción en la mezcla y precio se desconocen— aunque que no ocasionan un cambio en su precio final de venta; cosa diferente sucede con la Súper Etanol 92 —que tiene un contenido de alcohol de 12%—, cuyo precio de venta, 4,50 bolivianos por litro, excede el precio calculado aplicando la misma lógica utilizada en el caso de la gasolina especial, que no llegaría a los cuatro bolivianos. Se ratifica, entonces, que la diferencia está destinada a la subvención a las empresas; el precio de adquisición del alcohol incorporado en la preparación del etanol podría ser superior a los cinco bolivianos por litro, situación que no estaría siendo informada al público consumidor.

Por otra parte, Gary Medrano, presidente de la ANH, durante el lanzamiento de la Súper Etanol 92, señaló que el volumen de este nuevo combustible también estaría destinado a cubrir hasta un 20% de la demanda de gasolina especial. Esto podría significar que, a medida que la oferta de la gasolina especial regular de 3,74 bolivianos por litro disminuya, el consumidor estaría obligado a comprar un combustible con un precio de 4,50 bolivianos

por litro. Un fenómeno similar se produciría con la incorporación anunciada de la Súper Etanol 97 —que contendrá un 25% en volumen de alcohol— y con mayor precio de venta. Así, la continua baja en la producción de gasolinas en las refinerías y la imposición al consumo de etanol en volúmenes cada vez mayores, impondría mayores costos a los consumidores, a tiempo de cumplir con los compromisos de compra que beneficia a los ingenios.

Al ser el alcohol anhidro un sustituto, tanto en volumen como en proporción, su costo no permitiría un ahorro importante —posiblemente ninguno—, de la subvención que implica la importación de gasolina para el consumo interno con un costo cercano a los 5,5 bolivianos por litro, lo que contradice las declaraciones de autoridades de gobierno, de la ANH y de YPFB. En datos del Ministerio de Economía, la subvención en 2018 habría sumado 128 millones de dólares, que sería una fracción del valor de la importación de más de 530 millones de litros de gasolina y un volumen desconocido de aditivos (MMI) utilizados para incrementar el octanaje de las gasolinas-base, reportada por el INE.

Estos nuevos productos se consideran y promocionan como “combustibles verdes” al representar una disminución en la emisión de gases contaminantes, pero se ignora por completo que su producción —a partir de las condiciones que prevalecen en el país— significará el incremento de la deforestación de vastas áreas forestales, el uso de diésel para la maquinaria que genera la emisión de



gases de efecto invernadero y el uso de agroquímicos. De acuerdo a información internacional, el rendimiento por hectárea de la producción de caña de azúcar en Bolivia es similar al de Brasil, pero sustancialmente menor que el de otros países de la región: por ejemplo, el ingenio Guabirá señala que su rendimiento es de 70 toneladas métricas por hectárea, frente a un promedio de 121 toneladas en Perú o Guatemala. Esto significa que el incremento de la producción de alcohol previsto en el plan del gobierno y de las empresas, podrá ser alcanzado,

necesariamente, aumentando la superficie cultivada de caña; este fenómeno puede agravarse a medida que esos cultivos avancen sobre tierras no aptas para la agricultura y, peor aún, si para la producción de alcohol se suman otros cultivos de menor productividad, como el sorgo.

Por tanto, la política de ampliación de la frontera agrícola, dirigida también a sostener la producción de etanol, ocasionará un efecto totalmente contrario a las supuestas intenciones de utilizar un combustible más amigable con el medio ambiente.

El desastre ecológico que afecta a la Chiquitanía, es consecuencia de un modelo de desarrollo agrícola que, mediante extensiones de tierras aptas para la agricultura, alienta la expansión de la superficie cultivada y no la

A PROPÓSITO DEL DESASTRE MEDIOAMBIENTAL EN LA CHIQUITANÍA

¿Ampliación de la frontera agrícola y los incrementos en la producción agropecuaria?

La caída de los precios de los hidrocarburos en el mercado mundial y la deficiente gestión gubernamental de dicho sector —que mermó los ingresos fiscales por concepto de las exportaciones de gas—, llevó al gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) a poner los ojos en el incremento de la producción agropecuaria por la vía de la ampliación de la frontera agrícola, aliándose para ello con los poderosos gremios agroindustriales del oriente del país.

Esta alianza, lograda con el beneplácito de las organizaciones campesinas cooptadas por el MAS y dominadas por los intereses de los campesinos ricos, permitió que la agenda desarrollada desde 2006 por el sector agroempresarial, fuera progresivamente adoptada como política pública por el gobierno de Evo Morales.

Hacia 2013 y con el argumento vicepresidencial en sentido de que “Bolivia tiene que ser una zona que produzca alimentos para el mundo”, pues “producir alimentos es producir oro”, ya que “la demanda mundial crece”, el gobierno se planteó la meta de lograr, en 2025, 13 millones de hectáreas cultivadas y una producción agrícola de 45 millones de toneladas métricas.

Unos años después, como consecuencia de un escenario internacional de precios de los productos agrícolas con tendencias al estancamiento, y con un sector agroempresarial sin incentivos para incrementar la producción agrícola, el gobierno —bajo el justificativo de desarrollar un proceso de sustitución de importaciones

de combustibles— optó por asegurar las ganancias agroempresariales habilitando el mercado interno para la producción de biocombustibles (etanol y biodiesel).

En este sentido, el gobierno del MAS a través de su vicepresidente Álvaro García Linera, plantea como uno de los retos del país, una alianza entre los productores agropecuarios, los industriales y el Estado, a través de YPFB, para ampliar la frontera agrícola.

En resumen, el desarrollo agrícola ya no es visto como un proceso orientado a la producción de alimentos para el mercado interno y para el mundo, como rezaba la propaganda de la víspera, sino para el incremento de cultivos que, como la caña de azúcar y la soya, sean materia prima para la producción de biocombustible.

Si durante los 13 años del gobierno del MAS un poco más del 70% del

incremento neto de la producción agrícola obedece a estos dos cultivos, a futuro su peso será, ni duda cabe, cada vez mayor, situación que ahondará los déficits de productos agrícolas básicos destinados a la alimentación de la población.

Consecuencias de ampliar la frontera agrícola sobre áreas de vocación forestal

En diferentes estudios venimos señalando que el proceso de saneamiento de la tierra ha consolidado las tierras aptas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el país a favor de los grandes propietarios.

Por lo tanto, las tierras fiscales identificadas para su distribución se asientan en áreas de vocación forestal.

La obsesión gubernamental por ampliar la frontera agrícola no sólo está llevando a la aprobación de una serie de



que, ante el supuesto erróneo de la existencia de grandes
a productividad de la tierra como medio para incrementar
la producción agrícola.

IOAMBIENTAL EN LA CHIQUITANÍA:

la frontera agrícola o productividad de la tierra?*

normas que facilitan el desbosque y el chaqueo, sino también —y en coincidencia con este año electoral— a una masiva distribución de tierras fiscales en áreas de vocación forestal, con las consecuencias que hoy se expresan en el incendio en la Chiquitanía.

¿Ampliación de la frontera agrícola o productividad?

Contrariamente a lo que se cree y a lo que García Linera nos quiere hacer creer en su afán desmedido por defender los intereses de la gran burguesía agroindustrial, es decir, la posibilidad de la ampliación infinita de la frontera agrícola, Bolivia no cuenta con grandes superficies de tierras aptas para el desarrollo de una agricultura sostenible.

En efecto, el estudio denominado “Compendio Agropecuario 2012”, publicado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), señala que la superficie total agrícola disponible (es decir la sumatoria de la superficie cultivada, barbecho, descanso y tierras con potencial agrícola) es de 8.9 millones de hectáreas, es decir, sólo el 8.1% de la totalidad del territorio nacional. Y si no se toman en cuenta las tierras que ya están siendo cultivadas y aquellas en barbecho o descanso, las tierras con



potencial agrícola para el futuro desarrollo de la frontera agrícola alcanzan solamente a 4.5 millones de hectáreas, es decir, sólo el 4,10% del territorio nacional.

Como se puede inferir, una ampliación de la frontera agrícola a 13 millones de hectáreas supone sobrepasar ampliamente estos límites, por lo que el incremento de la frontera agrícola se hará sobre tierras no aptas para la agricultura.

Es decir, se expandirá a áreas de clara vocación forestal

del uso del suelo que incluyen los territorios indígenas, seguramente con resultados productivos de muy corto plazo, pero no sustentables a futuro.

En este sentido, se requieren políticas agrarias que incentiven la productividad de la tierra para incrementar la producción agrícola en suelos adecuados para ello, como medio para la preservación de los bosques y la biodiversidad.

*Enrique Ormachea, investigador del CEDLA.

Lo que llama la atención en la explotación de oro, es que la mayoría de los vendedores son unipersonales que no declaran la procedencia del oro que venden, y que además, lo comercializan como oro marginal, por lo que las regalías que se pagaron en 2014 apenas alcanzan a 1,5% del valor bruto de producción.

LA CARA OCULTA ENTRE EL HUMO

Minería en la Chiquitania

El incendio forestal de la Chiquitania saca a relucir el abandono de la política agropecuaria orientada a los pequeños campesinos, revelándose la alianza de los agroindustriales con el gobierno para la expansión de la frontera agropecuaria con cultivos de soya para la producción de biocombustibles y carne para la exportación. Sin embargo, el potencial económico de la región

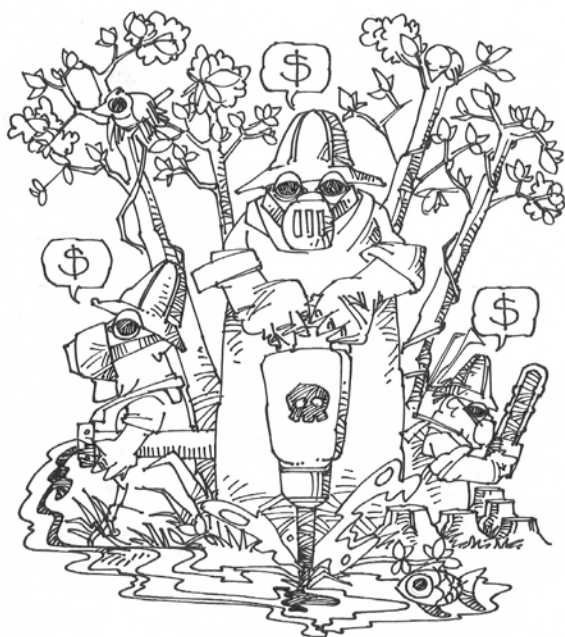
también debe contemplar una mirada a la explotación minera.

En efecto, la región chiquitana se superpone al Precámbrico, una de las formaciones geológicas más antiguas, con una extensión aproximada de 200.000 km² (18% del territorio nacional), la cual “hospeda más de una centena de prospectos y ocurrencias de oro, plata, platinoídes, níquel, tantalio, cobre,

hierro, estaño, cromo, zinc, piedras preciosas y tierras raras”¹.

En la región se encuentran las fajas metalíferas Auro-Manganesífera de Cratón de Paragua, la Polímetálica de Sunsas y la Ferro-Manganesífera de Mutún-Tucavaca: así como yacimientos principales como Mutún (hierro), Rincón del Tigre (azufre, cobre, platino, paladio, rodio y oro), Don Mario (oro, plata, cobre, plomo y zinc), Puquio Norte (oro), Miguela (oro, cobre, plata y zinc) y San Simón (oro en cuarzo).

La actividad minera era prácticamente irrelevante hasta el año 2000, con producción marginal de hierro y manganeso. La producción aurífera empieza desde el año 1997 con media tonelada por valor de 5,5 millones de dólares. Para el 2007 ya se tiene una producción diversificada de oro, plata, plomo, wólfam, estaño, tantalita, cobre y piedras preciosas, cuyo volumen ascendía a 6.865 toneladas por un valor de 66 millones de dólares.



¹ Arce, Osvaldo. 2007. Guía de los yacimientos metalíferos de Bolivia. SPC Impresores SA. La Paz, Bolivia.

Para 2014, el 31% del volumen de la producción de minerales del departamento de Santa Cruz, y el 76% de su valor, provino de la región chiquitana. Los minerales que se explotan son oro, tantalita, granito y piedras preciosas (amethysta, bolivianita y cuarzo).

Los Cuadros de volumen y valor de la producción minera de la Chiquitania, muestran que la explotación de oro es la más importante, con una producción de un poco más de dos toneladas y media, y un valor de 105 millones de dólares. Y aunque la producción de piedras preciosas y de otros minerales es todavía baja, la región tiene un potencial enorme que se está desarrollando rápidamente, principalmente por empresas internacionales como son la canadiense Orvana en el yacimiento aurífero Don Mario; la brasileña Votarantim, líder mundial en la producción

de zinc y níquel, tiene áreas de explotación en el Rincón del Tigre; y, la empresa Gosobyk de capitales ingleses, brasileños y bolivianos, con áreas de explotación en Cerro Pelón.

Lo que llama la atención en la explotación de oro, es que la mayoría de los vendedores son unipersonales que no declaran la procedencia del oro que venden, y que además, lo comercializan como oro marginal, por lo que las regalías que se pagaron en 2014 apenas alcanzan a 1,5% del valor bruto de producción.

Esto no es coherente con las áreas de producción minera otorgadas en la región por la Autoridad Jurisdiccional de Administración Minera (AJAM), ya que existen 431 áreas en 4.220 km², de las cuales el 68% está en manos de empresas, 17% en unipersonales, 8% en cooperativas y 7% en Comibol. Es decir, la producción de oro debería provenir mayoritariamente de

empresas que pagarían la regalía máxima de 7%. Por otra parte, existen antiguas explotaciones de oro controladas por empresas transnacionales que emplean tecnología de punta como Orvana y Paitití, que en sus informes declaran grandes inversiones, que no se reflejan en la producción que realizan, registrada por Senarecom.

La falta de control de la producción minera en la Chiquitania es preocupante, es una muestra más del fracaso de la política minera del MAS, que en los primeros años de gobierno planteaba que el éxito del modelo económico productivo social comunitario para vivir bien, se basaba en la administración estatal de los recursos naturales. Contrariamente, lo que más bien se observa, es el saqueo de los recursos naturales sin ningún aporte para el Estado y la región.

La anterior afirmación es corroborada por Probioma,

Cuadro I DERECHOS MINEROS EN LA CHIQUITANÍA 2014 (Número)					
Provincia	COMIBOL	Cooperativa	Empresa	Unipersonal	Total
Sandoval	0		9	14	23
Chiquitos	0	3	41	13	57
Germán Bush	14		35	45	94
Velasco	0	0	14	21	35
Ñuflo Chávez	1	47	88	86	222
Total	15	50	187	179	431
Porcentaje	3%	12%	43%	42%	100%

Fuente: Elaboración CEDLA con datos de Sergeotecmin 2014.

Cuadro 2
DERECHOS MINEROS EN LA CHIQUITANÍA 2014
(Km²)

Provincia	COMIBOL	Cooperativa	Empresa	Unipersonal	Total
Chiquitos	0	39	1.390	82	1.511
Sandoval	0	0	85	98	183
Germán Busch	265	0	435	160	860
Ñuflo Chávez	20	295	832	343	1.490
Velasco	0	0	125	52	177
Total	285	335	2.866	734	4.220
Porcentaje	7%	8%	68%	17%	100%

Fuente: Elaboración CEDLA con datos de Sergeotecmin 2014.

que desde 2017 viene alertando sobre “presiones por parte del Gobierno a través de la Ajam y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin) para incursionar en la exploración y

explotación minera en contra de la voluntad de las comunidades”²

Como se puede ver, la búsqueda de buenos negocios por los empresarios en la

² <http://recusosnaturales-ceadl.bogspot.com/2017/03/mineria-alertan-que-la-chiquitania.html>

Chiquitania no solo abarca la producción agropecuaria, la mirada debe extenderse a la minería, que por las cifras presentadas, se constituye entre las actividades económicas más importantes de la región.

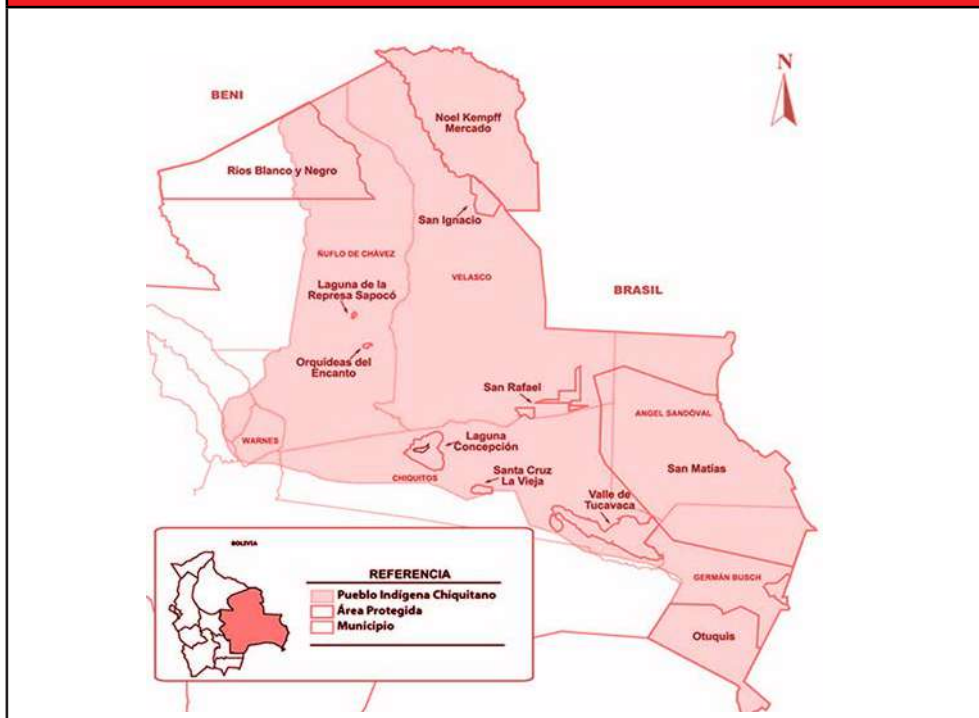
DATOS GEOGRÁFICOS Y DE POBLACIÓN DE LA CHIQUITANIA

La región de Chiquitos abarca cinco provincias y dieciséis municipios: Chiquitos (San José, Pailón y Roboré) Germán Bush (Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Carmen Rivero), Ángel Sandoval (San Matías), Ñuflo Chávez (Concepción, San Javier, San Julián, San Ramón, Cuatro Cañadas, San Antonio de Lomerío) y José Miguel de Velasco (San Ignacio, San Rafael, San Miguel).

La superficie del territorio chiquitano es de 213.349 km², y cuenta con una población proyectada a 2017 de 386.543 habitantes. Según el Censo 2001 la población que se autoidentificaba como chiquitana era de 110.613, mientras que para 2012, ésta alcanzaba a 143.653.

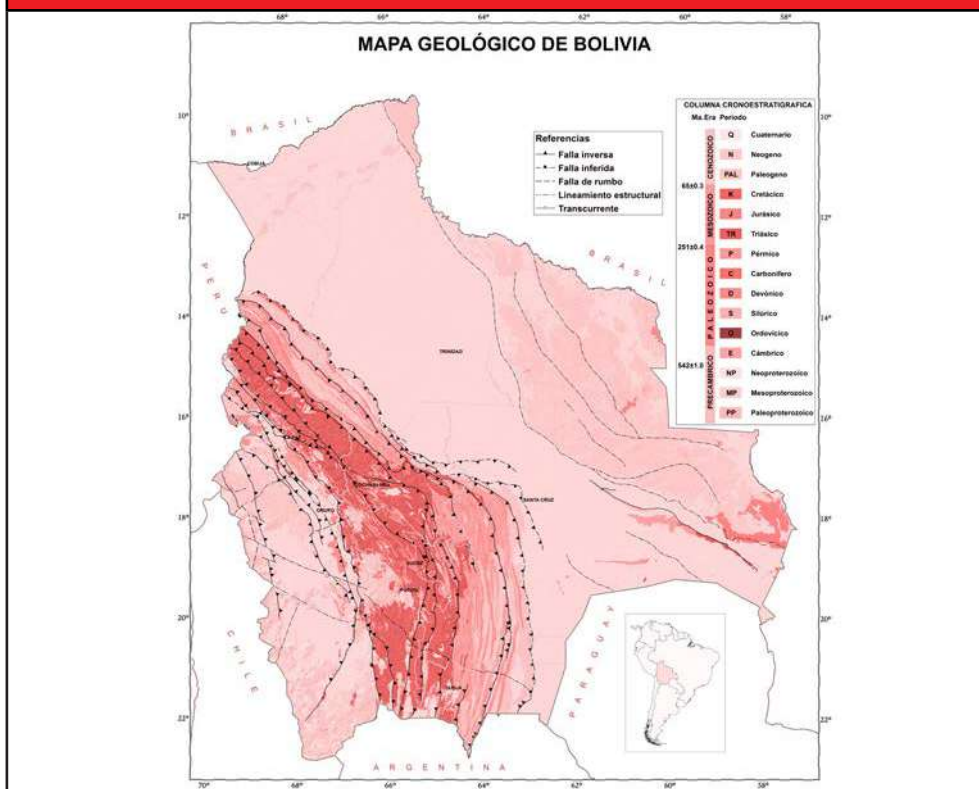
Octubre de 2019

Gráfico 1
MAPA DE LA REGIÓN DE LA CHIQUITANIA Y ÁREAS PROTEGIDAS



Fuente: Portal Biobol – Áreas protegidas (<https://www.biobol.org/index.php/actividades/pueblos-indigenas>), citando Agenda Indígena, Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, USAID. 2007.

Gráfico 2
MAPA GEOLÓGICO DE BOLIVIA



Fuente: Sergeotecmin, 2012.

Publicaciones del CEDLA

